



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE AUTOMOTORES (DIR AUTOMOTO)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Art. 9, inc. 3, ap. j), R.P. N° 1145/12

Nro: 40

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD 813/2017

OBJETO DE LA CONTRATACION

PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, DE LAS ORDENES DE COMPRA N° 92/17 Y 24/18 POR LA COBERTURA DEL SEGURO AUTOMOTOR CONTRA TODO RIESGO, CON O SIN FRANQUICIA, O RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 128 / 2018 de fecha 14 de Junio de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NACION SEGUROS S.A.

CUIT: 30678561165

Domicilio: San Martin 913 5° CABA

Teléfono: 4319-9900

Fax:

E-Mail: lfigueroa@nacion-seguros.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Servicio	Prórroga por el término de DOS (2) meses de la cobertura del seguro automotor de la flota de la HCDN. Vigencia: Junio / Julio 2018. Cantidad de coberturas contra todo riesgo sin franquicia: 48. Cantidad de coberturas contra todo riesgo con franquicia de \$5.000: 21. Cantidad de coberturas de responsabilidad civil : 16.	\$781.541,03	\$781.541,03

SON PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN CON **TOTAL: \$ 781.541,03**
3/100 CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

MARCELO LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Dirección de Automotores, calle Riobamba Nº 25, anexo D, piso 6º - C.A.B.A.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (61) días Corridos

Prórroga por el término de DOS (2) meses de la cobertura del seguro automotor de la flota de la HCDN. Vigencia: Junio / Julio 2018.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. Nº 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

354

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.



MARTÍN LOIGO
Subcontrator de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 22-6-18
Firma Gabriel J. J. J.
SELLO DECLARACION DE LA EMPRESA